



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE INCA

1666***Emplazamiento al procedimiento ordinario 88/2013***

Dado que no ha sido posible llevar a cabo la notificación personal por los medios legalmente establecidos de acuerdo con lo previsto en el art. 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la ley 4/99 de 13 de enero, se notifica a la entidad CONSTRUCCIONES S'ESGLAI SL, el siguiente emplazamiento:

“Habida cuenta de la interposición de recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 88/2013, por parte del Sr. Juan Gabriel Valls Palmer, contra el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Inca de día 27 de marzo de 2013, relativo a la reparación de deficiencias por vicios ocultos de la obra de remodelación de la Plaza Mallorca, os comunico, en su condición de interesado, la interposición del recurso referido a los efectos de que pueda personarse, en legal forma, en el plazo de nueve días en el procedimiento en cuestión si así lo considera conveniente; hacerle saber que en el caso de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá como parte, sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y, en el caso que no se persone, se continuará el procedimiento por los trámites ordinarios, todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.”

Inca, 30 de enero de 2014

El Alcalde-Presidente

Rafel Torres Gómez

